



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese un párrafo en el artículo 10 del texto propuesto para segundo debate del **Proyecto de Ley número 287 de 2021 Senado** “Por la cual se establece la política de estado ‘Sacúdete’ para el desarrollo de la juventud y la continuidad del curso de vida de los jóvenes y se dictan otras disposiciones”, así:

“Artículo 3°. Gestión intersectorial para la implementación de Sacúdete. Las entidades públicas de los órdenes nacional y territorial, así como los actores de la sociedad (familias, comunidad, sociedad civil, academia, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, entre otras) desarrollarán una acción organizada, concurrente y coordinada para lograr una articulación que contribuya a la protección y el goce de los derechos de los adolescentes y jóvenes en el marco de la política pública Sacúdete.

Las entidades del orden nacional y territorial, promoverán la implementación de la política pública Sacúdete, y divulgarán ampliamente por los diferentes canales de comunicación según el enfoque territorial y étnico la oferta dirigida a los jóvenes.

Así mismo, las entidades del orden nacional y territorial estarán obligadas a suministrar de manera periódica a la Comisión Intersectorial para la Juventud Sacúdete, la información que compete a sus programas, planes y estrategias dirigidas o que tengan incidencia sobre la población joven cumpliendo con los criterios de calidad y oportunidad de acuerdo a la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

A los padres de familia, en ejercicio de su derecho constitucional a escoger la educación de sus hijos, se les garantizará su participación en la implementación de la política pública Sacúdete, y la Comisión Intersectorial para la Juventud Sacúdete fomentará su inclusión en las etapas de diseño y formulación de políticas públicas que procuren el bienestar de los jóvenes en Colombia.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Consejería Presidencial para la Juventud promoverán la participación que fortalezca la política pública Sacúdete”.

Cordialmente,

JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Senador de la República
Partido Colombia Justa Libres

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co



JOHN MILTON
RODRÍGUEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA



SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el artículo 42 de la Constitución Política de 1991, “*La familia es el núcleo fundamental de la sociedad [...] El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia*”. Así mismo, el artículo 68 de la Constitución estipula que “*Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores*”.

El desarrollo y materialización del proyecto de vida de los jóvenes está asociado, en buena medida, a la protección efectiva de su derecho a ser miembros de una familia y también a que existan condiciones para realizar su proyecto de vida familiar.

De hecho, en criterio de la [Organización Mundial de la Salud](#), la ilegalidad y violencia juvenil está asociada a factores de riesgo tales como: exposición a violencia familiar, ingresos familiares bajos, vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos, escasa participación de los padres en las actividades de los hijos, entre otras.

Consecuentemente, es claro que, además de que es su derecho constitucional, la evidencia sugiere que los padres de familia son actores fundamentales en la implementación de cualquier política pública que pretenda mejorar el bienestar de los jóvenes en Colombia, por lo cual resulta pertinente y relevante que en la implementación de Sacúdete los padres sean tenidos en cuenta y gocen de participación suficiente.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 – 68 Bogotá D.C.
Oficina: Ed. Nuevo Congreso Oficina 102
www.senado.gov.co